

y así que cada vez el cuerpo produzca menos. Hay posibilidad también de no inhibir la producción de leche y donarla. Las madres que en los últimos años han tenido esta experiencia, la valoran positivamente porque les consuela sentirse útiles o que el hijo deja una legado a otros, o sienten que la donación les conecta de forma especial con él. En planta se os preguntará cual es vuestra decisión a este respecto.

- **Incineración/enterramiento Ceremonias. Registro Civil**

Se expedirá un certificado de nacimiento y otro de defunción, si el bebé nace con vida. El hospital se encarga de tramitarlos y hacerlos llegar al Registro Civil.

Son los padres los responsables del entierro y/o incineración del bebé, a través de una funeraria.

Puede venir bien que algún familiar os ayude con las gestiones. Hacer un funeral o ceremonia no religiosa de despedida es normalmente una ayuda en el duelo. Tener un lugar donde el cuerpo del bebé esté, también lo es.

- **Baja**

Si el bebé nace con vida, existe el derecho de baja por nacimiento (16 semanas) para la madre gestante. Aconsejamos al padre o pareja que la solicite también, aunque su concesión no es segura: en la actualidad están cambiando los criterios para sea otorgada, pero si no se tramita en vida del hijo es posible que se la denieguen. En este caso consulte con el médico de familia para tramitar otro tipo de baja hasta que tu recuperación psicológica permita incorporarte al trabajo. Si el bebé no nace con vida y tiene menos de 180 días de gestación, lamentamos decir que no se conceda esta baja por nacimiento, ni a la madre ni a la pareja.

Con este folleto hemos querido ayudaros a tomar decisiones informadas. Cualquier duda sobre su contenido u otro aspecto que en él no quede reflejado, no dudéis en preguntar.

Apoyo ante el nacimiento y muerte de tu bebe. Cuidados paliativos (bajo el límite de la viabilidad)



Lamentamos lo sucedido y nos hacemos cargo de lo difícil que es que estén tan juntos los momentos del nacimiento de un hijo y de conocerle, y el de su muerte. Sin embargo hay mucho que podemos hacer **para cuidaros** y cuidar este momento. Nunca estaréis solos **y en todo momento el equipo obstétrico y de neonatología** estará con vosotros para proporcionaros los cuidados necesarios, tanto a vosotros como a vuestro bebé.

Queremos **informaros bien** y **facilitaros un tiempo** para tomar vuestras decisiones, que serán siempre respetadas. Por favor, no contestéis de forma automática o repentina a las cuestiones que a continuación os planteamos.

APOYO EMOCIONAL

Las reacciones al dolor son muy diferentes. También entre vosotros lo pueden ser. Sin embargo es común una primera reacción de querer olvidar o "pasar página rápido", como una forma de protegerse del dolor. Pero tanto la investigación como la experiencia de las familias parecen indicar, que a la mayoría de las personas **les beneficia** darse permiso para hablar y expresar las emociones y pensamientos, recibir al hijo cuando nazca, obtener recuerdos... Pronto descubriréis que al hijo no se le olvida. Formará parte de la familia para siempre y podéis elegir

recordarle y hacer presente vuestro amor por él de alguna manera.

A lo largo de vuestra estancia, pueden **visitaros** vuestra familia o algún amigo importante.

NACIMIENTO Y CUIDADOS PALIATIVOS

Ante su probable nacimiento con vida, al bebé se le aplicarán las medidas de **confort** necesarias. La mayor medida de confort es el **abrazo materno**. Un neonatólogo estará presente en todo momento.

Puede ser que tengas miedo del aspecto que tendrá vuestro hijo o de si vas a ser capaz de cogerlo.



Es habitual. Tu bebé está completamente formado. Es más pequeño y su piel más rosácea.

Pregúntanos tus dudas a este respecto y trataremos de aclararlas.

Una vez que haya fallecido, podéis estar con el bebé el tiempo que necesitéis mientras estáis en el paritorio. Unas 2 horas aproximadamente. Si necesitáis más tiempo, comentárnoslo y trataremos de proporcionarlo.

DECISIONES SOBRE VUESTRO HIJO

- Autopsia

Puede ayudar a establecer la **causa** de la muerte del bebé. El obstetra o neonatólogo os pedirá una firma para dar vuestro consentimiento si lo deseáis.

- Caja de recuerdos y fotografías

Los recuerdos ayudan en cualquier duelo a aliviar el dolor, integrar a la persona fallecida en la vida y seguir amándola de una forma diferente, o a compartir con otros la experiencia. Todos tenemos objetos de recuerdo que apreciamos de seres queridos que han fallecido.

Por esto os ofreceremos una **caja de recuerdos** parecida a la que veis en la foto. Ha sido realizada por profesionales y familias que han pasado por una experiencia similar a la vuestra. Si no es vuestro deseo llevaros esta caja, los recuerdos mencionados permanecerán 5 años en la unidad de partos, y podréis recogerlos

dentro de ese tiempo si cambiáis de opinión. En cuanto a las fotografías, también ayudan a elaborar el duelo. Os animamos a hacer fotos del bebé, **fotos** junto a vosotros y otros familiares. La matrona puede ayudaros a obtenerlas con vuestro móvil. Si no deseáis tener estas fotos ahora, la matrona (previa firma de una autorización) puede fotografiar al bebé y las imágenes quedarán guardadas en la historia clínica electrónica de la madre, en el entorno seguro del hospital, por si algún día queréis tenerlas. Es muy posible que luego echéis en falta este recuerdo y temáis olvidar la imagen del hijo, que queráis contemplarlo y poder mostrarlo a otros miembros de la familia etc.

Para recuperar las fotos (si habéis dado el consentimiento para su realización y custodia) y los recuerdos, llamad al teléfono de la supervisora de partos o escribirle un correo electrónico: 677984611 superv.partos.humv@scsalud.es

- Inhibición o donación de lactancia materna

Ante la natural subida de la leche podéis decidir inhibirla o no. En caso de que decidáis inhibirla, en la planta de hospitalización y tras dar a luz, os ofreceremos una medicación. O bien podéis elegir una inhibición fisiológica que supone ir quitando sólo la leche necesaria para aliviar la congestión